



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN MEPER SA MC 007 2020

Podrán participar en el presente proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas; nacionales y/o extranjeras con representación en Colombia; en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad); que tengan este tipo de actividades dentro de su objeto social, y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley y cumplan con los requisitos aquí consagrados; que estén en capacidad de suministrar el objeto de este proceso "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL QUE INCLUYAN (ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURALES, ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTACIÓN) PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA N° 3 Y ESCUADRÓN MÓVIL ANTIDISTURBIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA" y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

#### OBJETO DEL PROCESO

"prestación de servicios de Bienestar Social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social y alimentación) para el personal de la Policía Metropolitana de Pereira, Departamento de Policía Risaralda, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Región de Policía N° 3 Y Escuadrón Móvil Antidisturbios del Departamento de Policía Risaralda"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93141506	Servicios políticos y de asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de Bienestar Social
93141514	Servicios políticos y de asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y sociales	Desarrollo y Servicios Sociales	Servicios Socioculturales
90101600	Servicio de viajes, alimentación y alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicio de Banquetes y Catering	-----

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación de inicio de ejecución del contrato y hasta el 10/12/2020 o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra

#### LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio será en las instalaciones del oferente favorecido y en los puntos donde se programe la realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato y de acuerdo a las necesidades del mismo en el sitio donde se requiera



**SELECCIÓN ABREVIADA  
DE MENOR CUANTÍA  
PN MEPER SA MC 007 2020**

2

**MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Mediante el Decreto 1082 de 2015, libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.26. Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional. Que a la letra dice:

***“Las Entidades que requieran contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del presente Decreto”***

Conforme a los anteriores lineamientos jurídicos, se aplicará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, atendiendo de tal forma, todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente proceso.

De igual forma, podrán participar las Mipymes y/o Mi pymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020)

Valor Umbral 380'778.000\*

\*Información suministrada por Min CIT. Vigente hasta 31/12/21

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PLIEGO BORRADOR</b>	Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a> SECOP II y <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>AVISO PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP</b>	Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a> SECOP II y <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO</b>	Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/">http://www.colombiacompra.gov.co/</a> SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del SECOP II:</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA 1:</b> Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p><b>NOTA 2:</b> No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
<b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR</b>	Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o



**SELECCIÓN ABREVIADA  
DE MENOR CUANTÍA  
PN MEPER SA MC 007 2020**

3

**EN EL PROCESO**

actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, interesadas en participar en el presente proceso de selección, **dentro de los 3 días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso**, presentarán su manifestación de interés a la Policía Metropolitana de Pereira en la dirección electrónica <http://www.colombiacompra.gov.co> a través del aplicativo SECOP II con el fin de conformar una lista de posibles oferentes, teniendo en cuenta el documento "GUÍA RÁPIDA PARA MANIFESTAR INTERÉS A TRAVÉS DEL SECOP II" de Colombia Compra Eficiente, la cual se encuentra en el siguiente enlace [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/20170404\\_manifestar\\_interes\\_proveedor.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170404_manifestar_interes_proveedor.pdf)

**NOTA:** NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA MANIFESTACIONES DE INTERÉS ENVIADAS DE FORMA FÍSICA, POR CORREO ELECTRÓNICO, Y/O CORREO CERTIFICADO, MEDIANTE LA OPCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O MENSAJES DE LA PLATAFORMA SECOP II.

En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO" y será a través del usuario que realice la inscripción y manifestación de interés en la plataforma a través del cual se surtirán todos los trámites correspondientes.

Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes.

**NOTA:** En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, a través del usuario creado por dicho proponente.

En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

**NOTA: SI LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MÍNIMOS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.**

**Las manifestaciones formuladas fuera del plazo señalado en el SECOP II no serán tenidas en cuenta para la conformación de las listas de posibles oferentes.**

LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta y esta debe ser presentada de acuerdo a la "GUÍA RÁPIDA PARA MANIFESTAR INTERÉS A TRAVÉS DEL SECOP II" de Colombia Compra Eficiente, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.

**NOTA: ES DE ANOTAR QUE SIN IMPORTAR EL NÚMERO DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PRESENTADAS POR PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO NO SE ADELANTARÁ AUDIENCIA DE SORTEO.**

**PUBLICACIÓN ACTA  
MANIFESTACIÓN DE  
INTERÉS**

Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego, la Policía Metropolitana de Pereira publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:

Lugar: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)  
Fecha: según cronograma SECOP II  
Hora: según cronograma SECOP II

**PLAZO DEL PROCESO DE  
SELECCIÓN ABREVIADA**

**APERTURA:**

Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

Fecha: según cronograma SECOP II  
Hora: según cronograma SECOP II



**SELECCIÓN ABREVIADA  
DE MENOR CUANTÍA  
PN MEPER SA MC 007 2020**

4

<b>DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)</b>	<b>CIERRE:</b>  <b>Lugar:</b> Las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II
<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b>	Según cronograma SECOP II.
<b>PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES</b>	Según cronograma SECOP II
<b>EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN</b>	Según cronograma SECOP II
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	Según cronograma SECOP II.

**NOTA:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS (236.729.201) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA, desagregado así:

ITEM	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	16	DERIS	Asistencia	80.814.245,00
2	16	ESMAD DERIS	Asistencia	6.999.000,00
3	16	MEPER	Asistencia	127.117.582,00
4	16	REGIÓN N° 3	Asistencia	12.398.374,00
5	16	NUSEFA	Asistencia	9.400.000,00
<b>TOTAL, UNIDADES VALOR ESTIMADO CON IVA</b>				<b>236.729.201,00</b>

Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF II) No. 3220 del 02/03/2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Pereira.

#### **ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.**

En cumplimiento al artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se certifica que una vez verificados en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", la presente contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del capítulo 2, sección 4, subsección 4, artículo 2.2.1.2.4.4.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificara con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los



**SELECCIÓN ABREVIADA  
DE MENOR CUANTÍA  
PN MEPER SA MC 007 2020**

5

artículos 2.2.1.1.1.5.2. Y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- La propuesta debe ser presentada en el orden exigido en el pliego de condiciones para facilitar su estudio.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

**CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES**

**El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II e igualmente este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Pereira ubicada en la Avenida de las Américas No. 46 35 segundo piso, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.**

Se publica el presente aviso el 05 MAR 2020 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
Coronel **JUAN CARLOS MORALES CASTRO**  
Comandante Policía Metropolitana de Pereira

Elaboro: IT Robinson Cortes Prada  
Analista de contratos MEPER  
Reviso: IT Luis Hernán Pérez Chaparro  
Jefe Grupo de Contratos MEPER  
Reviso: IT. Juan Esteban Zapata Villa  
Asesor Jurídico MEPER  
Reviso: MY. Juan Fernando Buitica Guarín  
Jefe Administrativo MEPER  
Reviso: CR. Luis Fernando Muñoz Martínez  
Subcomandante MEPER  
Fecha de elaboración: 02/03/2020  
Ubicación: G:\AÑO 2020\PROCESOS 2020\SA BIESO

Avenida las Américas 46-35  
Teléfono: 314 98 09  
[meper.arcon@policia.gov.co](mailto:meper.arcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

